

CAPÍTULO QUINTO

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En el milenio actual, los partidos políticos son los principales protagonistas de la palestra política donde tiene lugar la perenne contienda por el poder público, es decir, el poder del Estado; el partido político guarda una estrecha relación con el poder público, habida cuenta de su propósito de poseerlo para ejercer sus funciones con miras a poner en práctica sus principios ideológicos.

Considerados en el pensamiento de Max Weber, como formas de socialización que, con base en un reclutamiento formalmente libre, tienen por propósito dotar de poder a sus dirigentes en el seno de su organización y proporcionar a sus militantes ciertas expectativas ideales o materiales, tales como logro de objetivos u obtención de ventajas personales, o ambas cosas,¹²¹ los partidos políticos remontan sus orígenes a la historia antigua, pues dichas organizaciones deben su creación a las diferencias de intereses, de aspiraciones, de proyectos y de modelos de gobierno y de Estado que los distintos grupos sociales pretenden.

I. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ANTIGÜEDAD

En la Edad Antigua, que comprende desde los inicios de la humanidad hasta la caída del Imperio Romano de Occidente en 476, d. C., la sociedad registró en su seno una diversidad de grupos, cada uno con situación económica distinta, e intereses y aspiraciones diferentes, lo que dio lugar a que cada clase o grupo pretendiera imponer el rumbo de la actuación colectiva del Estado conforme a sus propios intereses. Como observa Juan Hernández Bravo de Laguna: “Y en todos los casos, determinados hombres han ejercido el lide-

¹²¹ Véase Weber, Max, *Economía y sociedad*, 2a. ed., trad. de José Medina Echavarría *et al.*, México, FCE, 1984, p. 228.

razgo, de modo que el grupo era su clientela, el líder se identificaba social y políticamente con el grupo, y todos juntos defendían intereses comunes”.¹²²

Lo cual constituyó el germen de los partidos políticos en la Antigüedad, obviamente muy distintos a los contemporáneos, pero que tuvieron el mismo objetivo: conquistar el poder y ejercerlo.¹²³

1. *Partidos políticos en la Grecia clásica*

Se tiene conocimiento de que en el siglo VIII, a. C., en la antigua Hélade, existió un Partido Aristocrático contrapuesto a un Partido Monárquico al que venció en un sistema bipartidista, merced a que la nobleza llega a integrar un grupo social políticamente organizado, con posesión exclusiva del suelo agrícola, de gran habilidad hípica, con capacitación en el uso de las armas pesadas, conocimiento exclusivo del derecho y monopolio en la organización del culto religioso, todo lo cual le permite detentar el poder político de la *polis* griega. Jaime Vicens Vives opina al respecto:

Es incontrovertible que las aristocracias utilizaron la palanca de las asambleas gentilicias (*gerusia*) para arrebatar la autoridad de manos de la monarquía griega. Cuanto más fueron los esfuerzos de ésta para conservarla, tanto más considerables las tentativas de aquéllos para usurparla en beneficio propio. El resultado final de esta lucha —coetánea de la colonización mediterránea y de la aparición del comercio en gran escala— fue la extinción de la monarquía o bien su sumisión a la voluntad de la nobleza.¹²⁴

Dos siglos más tarde, en el VI, a. C., los partidos se integran con un sentido territorial: el Partido de la Costa; el Partido de la Llanura, encabezado por Megacles, y el Partido de la Montaña, dirigido por Pisistrato, fueron dominados por sus respectivas familias aristocráticas, lo que no fue obstáculo para que el Partido de la Montaña impulsara reformas que beneficiaban los intereses de las clases económicamente débiles.

En el siglo V, a. C., figura en Atenas el Partido Oligárquico, dirigido por Iságoras, y décadas después por Cimón, contrapuesto al Partido Democrá-

¹²² Hernández Bravo de Laguna, Juan, “La delimitación del concepto de partido político”, *Partidos políticos y sistemas de partidos*, editores Miguel Martínez Cuadrado y Manuel Mella Márquez, Madrid, Trotta, 2012, p. 59.

¹²³ Véase Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, 3a. ed., trad. de Julieta Campos y Enrique González Pedrero, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 15.

¹²⁴ Vicens Vives, Jaime, *Mil lecciones de la historia. Los grandes temas de la política y de la cultura universal*, Barcelona, Instituto Gallach de Librería y Ediciones, 1951, t. I, p. 59

tico encabezado por Clístenes y posteriormente por Pericles,¹²⁵ cuya ejemplar actuación política dio lugar a que el siglo V, a. C., sea conocido como “el Siglo de Pericles”. A consecuencia de esa confrontación, en el año 461, el gobierno de Pericles condenó al ostracismo a Cimón, aun cuando siete años después lo invitó a regresar a Atenas.¹²⁶

2. Partidos políticos en la antigua Roma

Se reprodujo en Roma, en el siglo II, a. C., el modelo bipartidista griego, con la conformación del Partido Agrarista, el partido de la plebe, encabezado por Tiberio Graco y Cayo Graco, miembros de la más alta aristocracia romana, hijos de Cornelia, la hija del legendario Escipión “el Africano”, partido contrapuesto al de los optimates, de los aristócratas, de los latifundistas, cuyos intereses defendía el Senado romano.

Tiberio Graco inicia, en el año 131 antes de nuestra era, la reforma agraria en Roma,¹²⁷ mediante la reimplantación de una ley muy antigua, conforme a la cual nadie podía poseer más de 250 fanegas de tierras del Estado, límite que Tiberio elevó a 500 fanegas, por lo que el resto debía repartirse entre los ciudadanos pobres, en parcelas de 15 fanegas; pero la reacción de los optimates fue tremenda, y validos del prestigio del Senado persiguieron y asesinaron a Tiberio, junto con 300 de sus partidarios, cuyos cadáveres fueron arrojados al Tíber. A continuación, reproduzco una parte de la crónica que nos da Carl Grimberg acerca de este episodio:

La matanza convirtió a la nobleza y al partido popular en dos enemigos irreconciliables. Los aristócratas trataron de forma odiosa al hombre que intentó que los intereses del Estado se antepusieran a los intereses de clase. Los optimates abrieron camino a la revolución cortando el paso a las reformas que propuso un hombre altruista y clarividente. Se aprovecharon en forma abusiva de las medidas que el tribuno adoptó al margen de la ley para asesinarle. Fue el comienzo de una rebelión interminable.¹²⁸

¹²⁵ Barceló, Pedro y Hernández de la Fuente, David, *Historia del pensamiento político griego. Teoría y praxis*, Madrid, Trotta, 2014, pp. 172 y 173.

¹²⁶ Aristóteles, *Constitución de los atenienses*, trad. de Manuela García Valdés, Madrid, Gredos, 1984, p. 43.

¹²⁷ Cfr. Livio, Tito, *Historia romana*, est. prel. de Francisco Montes de Oca, México, Porrúa, 1976, p. XL.

¹²⁸ Grimberg, Carl, *Historia universal. Roma: monarquía, república, imperio... caos*, trad. de T. Riaño, México, Daimon, 1983, p. 118.

Se repitió medio siglo más tarde la confrontación de aquellos partidos rivales: Popular y Aristocrático, encabezados por Cayo Mario y Lucio Cornelio Sila, respectivamente.

3. *Partidos políticos en el Imperio Romano de Oriente*

Sabido es que en Constantinopla hubo división en la población que propició, en tiempos del emperador Justiniano, la existencia del Partido Azul que lo apoyaba y del Partido Verde que lo repudiaba, pese a lo cual unos y otros fueron severamente reprimidos en la llamada sublevación de Nika, según refiere el historiador Procopio de Cesarea.¹²⁹

II. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA EDAD MEDIA

En la Edad Media, que va de la caída del Imperio Romano de Occidente — en 476— a la caída del Imperio Romano de Oriente —en 1453—, aparecen diversas agrupaciones que pueden equipararse a los partidos políticos, habida cuenta de su pretensión de hacerse del poder público y de la conducción del Estado, por lo que pueden considerarse entre sus antepasados.

1. *Güelfos y gibelinos*

En 1209 comienza a desarrollarse en la Baja Edad Media, la confrontación armada que duraría tres centurias en los territorios que ahora ocupan Alemania, Austria e Italia, entre el Partido Pontificio de los güelfos —formado por los seguidores del Papa— y el Partido Imperial de los gibelinos, defensor de los emperadores de Alemania en su disputa sostenida por el poder político, durante más de dos siglos, en la transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Acerca de este tema, Carlos Brandi comenta:

Las luchas entre el imperio y el pontificado estaban desde siglos tan indisolublemente unidas con las cuestiones palpitantes de la reforma en iglesias y claustros, de la relación entre profanos y clérigos; estaban tan unidos con la situación de la circunstancia del poder territorial en Italia y aun en todo el

¹²⁹ Cesarea, Procopio de, *Historia secreta*, trad. de Nora Dottori, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, pp. 17 y ss.

Occidente, que esta lucha actuó para los círculos participantes con el sentido de una gran idea política.

La oposición entre güelfos y gibelinos, que con este nombre surge primero con respecto a las luchas del güelfo Otón IV con el Staufen Federico II hacia 1209 en Florencia, no fue por casualidad la base de la agrupación de partidos en Italia; este efecto fue profundizado aún más por el hecho de que derrumbado el Imperio de los Staufen, hubo de lucharse por el destino del reino de Nápoles y por el hecho de que los Papas franceses estableciesen a la casa francesa de Anjou en la soberanía de Nápoles.¹³⁰

2. *Yörkinos y lancasterianos*

La palabra española “masón” deriva de la francesa *maçon*, que significa “albañil”, fue introducida en Inglaterra por los normandos en la Edad Media a partir del siglo IX, con motivo de la construcción, al estilo gótico, de las catedrales y abadías de la época; los masones (albañiles) integraban, pues, un gremio importante en aquella sociedad feudal, conscientes de ello se organizaron en asociaciones secretas conocidas como *gilds*¹³¹ que se reunían en los talleres de las logias (*loges*, en francés), es decir en los talleres de los masones, para tratar lo concerniente a su oficio, o sea, al conocimiento del arte y técnica de la construcción gótica, y para reunirse discretamente empleaban sistemas de santo y seña.

Concluida la construcción de las catedrales y abadías góticas, las asociaciones de masones no desaparecieron, pero variaron sus propósitos y los relacionaron con temas filosóficos, políticos y relativos al gobierno; además abrieron las puertas de sus logias para admitir miembros honorarios a efecto de incrementar el número de sus integrantes.¹³²

La primera asociación masónica de Inglaterra de que se tenga noticia es la fundada en York por Edwing, hijo del rey Athelstan, en 926; al parecer, al cabo de dos siglos, en 1140, Kilwinning, en Escocia, fundó otra de estas asociaciones secretas, cada una de ellas se dotó de su correspondiente regulación y ceremonial, lo que con el correr de los años condujo al establecimiento en el Reino Unido, de los ritos yorkino y escocés de las logias

¹³⁰ Brandt, Karl, “El renacimiento”, *Historia universal*, dir. de Walter Goetz, trad. de Manuel García Morente, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, t. IV, pp. 207 y 208.

¹³¹ *Encyclopaedia britannica. Micropaedia*, 15a. ed., 1980, vol. IV, p. 786.

¹³² Véase Arango Jaramillo, Mario, “El fascinante mundo de la masonería”, *Revista Universidad Cooperativa de Colombia*, núm. 79, julio de 2002, pp. 73 y ss.

masónicas de las islas británicas, las que a partir del siglo XIV, al incursionar en la política, se convirtieron en semilleros de partidos políticos, no sólo en las Islas Británicas sino en muchos otros países.

III. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA EDAD MODERNA

Es común considerar a la Edad Moderna como el periodo comprendido entre la caída del Imperio Bizantino en 1453 y el ocaso del absolutismo marcado por la toma de la Bastilla, baluarte del absolutismo francés, el 14 de julio de 1789.

1. Whigs y Tories en Inglaterra

Thomas Babington Macaulay señala como fecha de nacimiento de los partidos políticos ingleses el 22 de noviembre de 1641, a raíz de una sesión del llamado Parlamento Largo, en la que se confrontaron los “caballeros” —partidarios del monarca Jacobo I—, con los llamados “cabezas rapadas”, seguidores del Parlamento.¹³³

En el idioma gaélico escocés (distinto al escocés y al gaélico irlandés) del siglo XVII, el vocablo *whig* era una expresión que aludía a los ladrones de caballos y, posteriormente, a los presbiterianos escoceses, en tanto que *tory*, en la lengua gaélica irlandesa, significaba estar al margen de la ley, por lo que se aplicaba a quienes apoyaban el derecho hereditario al trono de quien después fue Jacobo II.

Durante el reinado de Carlos II en Inglaterra aparecieron, hacia 1679, los partidos denominados *Whigs* y *Tories*, con motivo de una confrontación en el Parlamento suscitada entre los *Tories*, partidarios del monarca, y sus opositores, los *Whigs*, que impulsaban la aprobación de la Ley de Exclusión cuyo objeto consistía en regular la sucesión al trono con el propósito de impedir que fuera ocupado por un católico como era su hermano, el duque de York, quien lo sucedió con el nombre de Jaime (Jacobo) II. Con el decurso de los años, los *Tories* se transformaron en el Partido Conservador, y los *Whigs* en el Partido Liberal.¹³⁴

¹³³ Macaulay, Thomas Babington, *Historia de la revolución de Inglaterra*, trad. de Juderías Béndez y Daniel López, Madrid, Librería de la Vda. de Hernando y Cía., p. 86.

¹³⁴ Cfr. Woodburn, James A., *Political Parties and Party Problems in the United States*, Nueva York, G. P. Putnam's Son, 1903, pp. 6 y 7.

2. “Gorras” y “sombrreros” en Suecia

Al concluir el primer tercio del siglo XVIII empezó a gestarse en el seno del Parlamento sueco de la época (*Riksdag*) un movimiento de rechazo al canciller Alvid Horn por su política pacifista frente a Rusia, a la que los opositores calificaron de timorata, “apta solamente para mujeres viejas con gorro de dormir”, lo que dio lugar a que el canciller y sus seguidores fueran apodados como “gorras”, en contraste con sus contrarios que adoptaron la denominación de “sombrreros” (en sueco *hattarna*) y después se organizaron como Partido de los Sombrreros (*hattpartiet*), denominación que evocaba al sombrero unicornio usado por los miembros del Ejército sueco de la época, con lo que se trataba de evidenciar el espíritu bélico del grupo parlamentario así integrado, que logró un gran número de seguidores con lo que se hizo del poder por largo tiempo, mediante el control del Parlamento y del Consejo Real (*Riksrådet*).¹³⁵

3. “Leales” y “patriotas” en las colonias inglesas en América del Norte

Dentro del aparato gubernamental local de las colonias inglesas en Norteamérica figuró siempre, al lado del gobernador nombrado por el monarca, una asamblea legislativa de modestas atribuciones cuyos miembros eran en su totalidad o por lo menos una parte, elegidos popularmente. Al paso del tiempo, se dio el fenómeno común, en todas esas asambleas, de formarse dos grupos: el de los “leales”, adictos al gobernador —y por tanto al monarca—, que integraban el Partido de la Corona, y el de los “patriotas”, que podían considerarse como independentistas en ciernes, que conformaban el Partido del País.¹³⁶

4. Jacobinos y girondinos en la Francia revolucionaria

Algunos diputados integrantes de la Asamblea Nacional tomaron como sitio de reunión el salón comedor del Convento Jacobino, así llamado por estar ubicado en la *Rue de St. Jacques*, lo que dio lugar a que después se les

¹³⁵ Véase Arneson, Ben A., *The Democratic Monarchies of Scandinavia*, Nueva York, D. Van Nostrand Company, Inc., 1939, p. 36.

¹³⁶ Véase Becker, Carl Lotus, “History of Political Parties in the Province of New York, 1760-1776”, *Bulletin of the University of Wisconsin*, 1909, pp. 7 y 8.

denominaran jacobinos a quienes optaron por ocupar los asientos de la izquierda en un grupo contrapuesto a los diputados provenientes de la Gironda, uno de los departamentos de Francia, a los que se llamaron girondinos.

IV. MODERNIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En su análisis de la evolución de los partidos políticos, Max Weber registra tres etapas bien definidas por las que transitaba en Europa este tipo de organizaciones; en la primera se identifican como “simples séquitos aristocráticos”, dirigidos por familias de nobles; en la segunda etapa aparece, como producto del “creciente poder de la burguesía”, el Partido de Notables, organizado en una simbiosis de potentados e intelectuales en torno de miembros del Parlamento integrados al partido que se erigen como los más importantes del mismo.

La tercera etapa de la evolución de los partidos en el esquema weberiano se caracteriza por su estructura moderna organizada mediante un amplio aparato burocrático dirigido por un reducido grupo —comité— al frente del cual se ubica el jefe del partido, cargo que alcanza en razón de su capacidad para obtener el apoyo de los electores. Esta tercera etapa, que Weber llama “democracia plebiscitaria”, configura a los partidos modernos como “criaturas de la democracia, del sufragio universal, de la necesidad de halagar y organizar a las masas, y de desarrollar al máximo la unidad, dirección y estricta disciplina del partido”.¹³⁷

En las recién independizadas colonias inglesas de América del Norte comenzaron a perfilarse los modernos partidos políticos en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX, de manera muy distinta a la de aquellos arcaicos modelos partidistas acuñados en los vetustos troqueles de la Edad Antigua, de la Edad Media y del Estado absolutista, durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Alexander Hamilton, fundador del Partido Federal de Estados Unidos, primero que rebaso el ámbito del Parlamento o Asamblea Legislativa, es considerado el artífice del nuevo tipo de partido político al que dotó de la figura del comité —aun cuando no lo denominó expresamente así— que se habría de convertir en moneda corriente en los partidos de todo el mundo.

En efecto, en su carácter de secretario del Tesoro del gobierno de George Washington, al calor de la confrontación que sostuvo con James Madi-

¹³⁷ Weber, Max, *Political as a vocation*; disponible en: http://www.ne.jp/asahi/moriyuki/abukuma/weber/lecture/politics_vocation.html.

son y John Jay, respecto de su programa financiero, organizó un grupo de senadores y representantes que le eran adictos, que luego se convertiría en el Comité del Partido Federal, a los que consultaba sobre las acciones gubernamentales que pretendía impulsar.¹³⁸

La integración del Partido Federal, al que se acusaba de monárquico, provocó la formación del partido que se autodenominó de los republicanos, encabezado por Thomas Jefferson, quienes repudiaban el régimen monárquico, y que, curiosamente son el antecedente del actual Partido Demócrata.

Ambos partidos organizaron sus respectivos comités integrados básicamente por legisladores de las dos cámaras del congreso a los que se atribuyó la determinación de la política y orientación legislativa, así como la designación de candidatos a la presidencia y vicepresidencia del país; se trataba, pues, en ambos casos, de partido de notables, sólo que el partido de Jefferson evolucionó para convertirse en un partido de masas, que pronto obtuvo un amplio respaldo popular, lo que le permitió arrollar al oligárquico Partido Federal.

1. *Partidos políticos en Estados Unidos*

Como mencioné antes, el partido político moderno comienza a configurarse en Estados Unidos desde el inicio de su adopción de la forma federal de Estado establecida en su Constitución aprobada en Filadelfia el 17 de septiembre de 1787, y con mayor nitidez durante las contiendas electorales de 1824 y 1828, en las que el Partido Demócrata postuló como candidato a la presidencia a Andrew Jackson, y se consolidan a mediados del siglo XIX, cuando aún proliferaban los grupos parlamentarios, las tendencias de opinión, los clubes políticos, las asociaciones de pensamiento; ya que, excepción hecha de Estados Unidos, no se conocían los partidos políticos en su concepción moderna; su advenimiento, a contrapelo de las ideas de los gobiernos y de amplios sectores sociales, queda fuertemente imbricado con el ejercicio de la democracia representativa.

A. *El Partido Demócrata*

Fue fundado el Partido Demócrata por el general Andrew Jackson el 8 de enero de 1828, fue el primer partido estadounidense de masas que ganó

¹³⁸ Robinson, Edgar E., *The Evolution of American Political Parties*, Nueva York, Harcourt, Brace and Co., 1897, pp. 60 y ss.

la elección presidencial, al convertir a su fundador en el séptimo presidente de Estados Unidos, durando en el cargo desde 1829 hasta 1833, por haber sido reelecto en 1832.

B. *El Partido Republicano*

El 2 de marzo de 1854, al desintegrarse el antiguo Partido *Whig* de Estados Unidos, se fundó el Partido Republicano, que ganó la elección presidencial en 1860 con su candidato Abraham Lincoln.

En 1876, poco antes de concluir el primer periodo presidencial del general Ulises Grant, la Convención Nacional del Partido Republicano determinó postularlo para la reelección, la que dio lugar a consolidar la entonces incipiente práctica de que banqueros y grandes empresarios invirtieran enormes cantidades de dinero en las campañas presidenciales, seguros de ser retribuidos generosamente con prebendas, contratos y concesiones; al respecto, Samuel Eliot y Henry Steele, apuntan: “Éstos (banqueros y empresarios) corrieron en su ayuda sin regateo. Casas de Banca, como Jay Cooke & Co., y Henry Clews & Co., los intereses siderúrgicos de Pennsylvania, y el «Whiskey Ring» de St. Louis, todos contribuyeron generosamente a la campaña presidencial republicana”.¹³⁹

En Estados Unidos, *El Anillo del Whisky* era un escándalo desde 1875, que implicaba la desviación de los ingresos fiscales en una conspiración entre los agentes del gobierno, los políticos, y los destiladores y distribuidores de *whiskey*. *El Anillo del Whiskey* fue una organización criminal que se inició en St. Louis Missouri, y se extendió también a otras poblaciones como Chicago, Milwaukee, Cincinnati, New Orleans y Peoria. Antes de que fueran capturados, un grupo de políticos republicanos desviaron millones de dólares en impuestos federales sobre bebidas alcohólicas. Mediante ese mecanismo se tejió una amplia red de sobornos relacionados con las actividades de los destiladores y distribuidores de la mencionada bebida alcohólica, comerciantes y agentes de recaudación de rentas... *El Anillo del Whiskey* fue visto por muchos como un signo de la corrupción del gobierno en manos del partido republicano después de la guerra de secesión; incluso, el general Orville E. Babcock, secretario privado del presidente Ulises Grant, cuyo gobierno llegó a ser visto como un emblema de la corrupción republicana que más tarde involucró también a su secretario de guerra William W. Belknap.¹⁴⁰

¹³⁹ Morison, Samuel Eliot *et al.*, *Breve historia de los Estados Unidos*, 4a. ed., México, FCE, 1999, p. 424.

¹⁴⁰ Disponible en: http://en.wikipedia.org/wiki/Whiskey_Ring.

Desde esa época, ambos partidos, Republicano y Demócrata, tienen estructuras similares y procedimientos parecidos: celebran convenciones y nominan a sus candidatos presidenciales mediante campañas equivalentes, financiadas espléndidamente por banqueros y grandes empresarios, y aun cuando ideológicamente no existe diferencia entre ellos, tradicionalmente el Republicano ha sido considerado conservador, y el Demócrata, liberal progresista.

2. *Los partidos políticos en Italia*

En los prolegómenos de la historia de los partidos políticos, a fines del siglo XVIII aparecieron en Italia grupos de *jacobinos*, promotores de la democracia, inspirados en el derrocamiento de Luis XVI del trono de Francia, contrapuestos a grupos de conservadores de tendencia aristocrática, auspiciados por Austria. En el siglo XIX, figuraron grupos masónicos como los carbonarios y otras organizaciones secretas, entre otras, la *Joven Italia*, fundada por Giuseppe Mazzini, que postulaba la unificación de Italia bajo una república democrática.¹⁴¹

Lograda la unidad italiana en 1861 con un gobierno monárquico (Victor Manuel II, rey de Italia); su artífice, Camilo Benso, conde de Cavour, logró integrar en la Cámara de Diputados un grupo —que, en el esquema weberiano, podría identificarse como el núcleo de un partido de notables— organizado en una simbiosis de potentados e intelectuales en torno a miembros del Parlamento, integrantes del mismo; era, pues, un partido monárquico que apoyaba al gobierno de centroderecha, presidido por Cavour en su carácter de primer ministro.

Un acontecimiento trascendental en la vida de los partidos políticos italianos, fue la expedición, el 27 de febrero de 1868, de la bula *Non expedit*, mediante la cual el papa Pío IX prohibió a los católicos toda participación activa, incluido el sufragio, en la política italiana; complementó a la bula, la fundación de una agrupación de apostolado laico, denominada “Obra de los Congresos y de los Comités Católicos de Italia”, que tenía el propósito de “reunir a los católicos y a las asociaciones católicas en Italia, en una acción común y concorde, para la defensa de los derechos de la Santa Sede y de los intereses religiosos y sociales de los italianos, conforme a los deseos

¹⁴¹ Véase Rygier, Maria, *La franc-maçonnerie italienne devant la guerre et devant le fascisme*, Paris, V. Gloton 1930, p. 18.

e incitaciones del Sumo Pontífice y bajo la dirección del Episcopado y el Clero”.¹⁴²

Una fracción progresista de dicha Obra, encabezada por don Davide Albertario, director del *Osservatore Cattolico*, propugnaba porque se cancelara la prohibición impuesta a los católicos por la bula *Non expedit* de participar en la política italiana; ese grupo se autodenominó Democracia Cristiana.

Otro suceso de gran trascendencia para la política italiana fue la creación, el 17 de mayo de 1882, del Partido Obrero Italiano, que abrió la puerta a la modernización de los partidos políticos italianos, porque dicho partido, de tendencia anarcosocialista, se ubicó en la tercera etapa de la evolución de tales organizaciones, según el esquema de Max Weber.

En efecto, el Partido Obrero Italiano se hizo de un aparato administrativo bien organizado, que le permitió introducirse en las masas, y por consiguiente, participar con éxito en la contienda electoral y coordinar su actividad parlamentaria, circunstancia que dio lugar a que la mayoría de los demás partidos lo imitaran.

En las cuatro décadas comprendidas entre el 17 de mayo de 1882 y la realización de la Marcha sobre Roma, que culminó el 29 de octubre de 1922 con el apoderamiento de Benito Mussolini del Gobierno y la instauración del régimen totalitario fascista en Italia, con la subsiguiente prohibición de partidos de oposición; surgieron diversas organizaciones troqueladas en el molde moderno de partido, entre las que destacaron el Partido de los Trabajadores Italianos, luego convertido en Partido Socialista Italiano; y la más trascendental de todas, la asociación paramilitar nacionalista italiana, *Fasci Italiani di Combattimento*, germen del movimiento fascista, cuya asamblea celebrada en Roma el 9 de noviembre de 1921 decidió convertirla en *Partito Nazionale Fascista*, cuya ideología resume Benito Mussolini en los siguientes términos:

El fundamento del fascismo es su concepción del Estado, su carácter, su deber y su fin. El fascismo concibe el Estado como un absoluto, frente al cual todos los individuos y grupos son relativos. El Estado, para los fascistas, no es sólo un guardián... ni es tampoco una organización puramente política... El Estado, tal como lo concibe y lo crea el fascismo, es un ser espiritual y moral en sí, ya que su organización política, jurídica y económica de la nación es una

¹⁴² Leoni, Francesco, *Los partidos políticos italianos*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1963, p. 30.

cosa concreta y tal organización tiene que ser en su origen y desarrollo una manifestación del espíritu.¹⁴³

El fascismo se monta en el terror, su fuerza motriz es la violencia y la guerra, por lo que el partido fascista italiano no fue un partido político ordinario, sino una organización armada, en la que, como explicó Benito Mussolini el 26 de agosto de 1922: sus afiliados son ante todo soldados. La credencial del partido equivale a la matrícula del movilizado. Las jerarquías político-militares están ahora sólidamente constituidas. La disciplina militar implica la disciplina política. Se trata de gente que no pide discutir, sino batirse.¹⁴⁴

Otras organizaciones creadas en aquella época fueron el derechista Partido Popular Italiano —creación del sacerdote católico Luigi Sturzo—, el Partido Comunista Italiano —escindido del Partido Socialista—, y el Partido Republicano, que se agregaron a los ya existentes, como el Partido Republicano Italiano y el Partido Liberal Italiano.¹⁴⁵

La instauración de la dictadura fascista en 1926 condujo al sistema de partido único, el fascista, los demás fueron prohibidos, y cuatro años más tarde, en 1930, la Cámara de Diputados fue sustituida por la Cámara de las Corporaciones integrada con “consejeros nacionales” designados por el Gobierno.¹⁴⁶

El derrumbe del fascismo en Italia, a finales de la Segunda Guerra Mundial, dio lugar al resurgimiento de algunos partidos como el Partido Comunista Italiano y el Partido Socialista Italiano, y abrió las puertas, en 1943, a la creación de partidos políticos, fue entonces que se formaron otros, como la Democracia Cristiana, heredera del Partido Popular, toda vez que sus principales dirigentes —Alcide De Gasperi, Mario Sceiba, Giovanni Gronchi, entre otros— se habían formado en las filas de aquel partido creado por don Luigi Sturzo un cuarto de siglo antes; otro nuevo partido fue el Partido Socialista Democrático Italiano, desgajado en 1947 del Partido Socialista Italiano.

Otro partido, creado en 1944 en el ocaso de la Segunda Guerra Mundial, fue el Partido Democrático Italiano que después amplió su denomina-

¹⁴³ Neumann, Franz, *Behemoth: pensamiento y acción en el nacional socialismo*, trad. de Vicente Herrero y Javier Márquez, México, FCE, 1983, pp. 96 y 97.

¹⁴⁴ Glucksmann, André, *El viejo y el nuevo fascismo*, trad. de Julián Meza, México, Ediciones Era, 1975, p. 44.

¹⁴⁵ Véase Sturzo, Luigi, *Popolarismo e fascismo*, Turín, Gobeti, 1924, pp. 44 y ss.

¹⁴⁶ Allum, Peter Antony, “Italia”, en Henig, S. y Pinder, J. *Partidos políticos europeos*, trad. de Luis Sánchez *et al.*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1976, p. 209.

ción a Partido Democrático Italiano de Unidad Monárquica, que no encontró mayor eco en el electorado.

3. *Los partidos políticos en Alemania*

Los antecedentes de los partidos políticos en Alemania se remontan a la Baja Edad Media, con la presencia de güelfos y gibelinos; pero los modernos partidos surgen en la segunda mitad del siglo XIX, con la creación, entre otros, del Partido Liberal y del Partido Socialista, al que perteneciera Robert Michels, quien contribuyó, no sólo a su consolidación, sino a su investigación científica, lo que redundó en grandes aportes a la ciencia que, medio siglo después, Maurice Duverger denominara estasiología.

El Tratado de Versalles, celebrado el 28 de junio de 1919, puso formalmente fin a la Primera Guerra Mundial del siglo XX, iniciada cinco años antes, so pretexto del asesinato, en Sarajevo, de Francisco Fernando de Habsburgo, archiduque de Austria; su cláusula que versa sobre los “culpables de la guerra” es del tenor siguiente: “Los gobiernos aliados y asociados afirman, y Alemania acepta, la responsabilidad de Alemania y sus aliados por haber causado todos los daños y pérdidas a los cuales los gobiernos aliados y asociados y sus súbditos se han visto sometidos como consecuencia de la guerra impuesta a ellos por la agresión de Alemania y sus aliados”.¹⁴⁷

Consecuentemente, Alemania y sus aliados hubieron de efectuar un desarme importante, hacer concesiones territoriales a los países vencedores, y obligarse a pagar cuantiosas indemnizaciones en metálico, lo cual se tradujo en una crítica situación económica —estimulada por la inflación galopante de 1923 y la depresión mundial de 1929-1933— y política en Alemania que, a la postre, propició el acceso de Adolfo Hitler al poder, al frente del Partido Nacional Socialista, al ser designado canciller por el último presidente de Alemania en la época de la llamada República de Weimar, Paul von Hindenburg, el 30 de enero de 1933.

La derrota alemana de 1918 prohibió la desaparición de la monarquía, el káiser Guillermo II abdicó al trono del imperio alemán el 9 de noviembre de 1918, la forma de gobierno monárquico fue sustituida por la de gobierno republicano; por lo que el 31 de julio de 1919, en la ciudad de Weimar, expidió su Constitución, la llamada Constitución de Weimar, por algunos autores considerada como fruto del trabajo académico de un gru-

¹⁴⁷ Parker, Robert Alexander Clarke, *El siglo XX. I. Europa 1918-1945*, 5a. ed., trad. de Joaquín Maestre, Madrid, Siglo XXI, 1974, p. 2.

po de profesores que le imprimieron un sentido democrático, con pretensiones de regir un país sin tradición democrática, como sugiere Raúl Maestri, al apuntar que dicha Constitución:

Políticamente, ha representado siempre un cuerpo extraño a la nación alemana. Los principios que la informan, de una democracia de tipo liberal-socialista, contrarían el genio íntimo de ese país, moldeado en dos siglos de Estado autocrático y tutelar. Doctrinalmente, es de un eclecticismo vago e ideológico, Cabe preguntar si esta Constitución en algún momento es otra cosa que una demanda, un documento.¹⁴⁸

Conforme a la Constitución de Weimar, el Poder Ejecutivo de la República se depositaba en un jefe de Estado, presidente de la República que duraba en el cargo siete años, y un jefe de Gobierno, el canciller, nombrado por el presidente con aprobación del Reichstag (Cámara de Diputados)

El primer presidente de la República de Weimar fue el socialdemócrata Friedrich Ebert, quien ejerció el cargo de 1918 a 1925, siendo sustituido por el mariscal Paul von Hindenburg, quien fue reelecto en 1932, época en la que el país se debatía, como acabo de indicar, en una tremenda crisis económica y política que desacreditó a la democracia, porque como apunta Franz Neumann: “La crisis de 1932 demostró que la democracia política por sí sola, sin una plena utilización de las posibilidades inherentes al sistema industrial alemán, es decir, sin abolir la desocupación y sin mejorar el nivel de vida, era una concha vacía”.¹⁴⁹

En 1919, Alemania salió de la Primera Guerra Mundial con una deuda gigantesca, con el luto de cientos de miles de jóvenes muertos en combates, otros tantos mutilados, y muchos más inconformes con su ruinoso situación económica.

En ese contexto, se fundó en Múnich el Partido Obrero Alemán Nacional Socialista —*National sozialistische Deutsche Arbeiter partei* (NSDAP)— al que en 1919 se afilió Adolfo Hitler, cuarto hijo de Alois Hitler y Klara Pözl, nacido en Braunau, Austria, el 20 de abril de 1889.¹⁵⁰

En rigor, el Partido Obrero Alemán Nacional Socialista no era más que un membrete, ya que Adolfo Hitler vino a ser apenas su séptimo miembro, pues, como él mismo dijera:

¹⁴⁸ Maestri, Raúl, *El nacional-socialismo alemán*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1932, pp. 28 y 29.

¹⁴⁹ Neumann, Franz, *op. cit.*, p. 53.

¹⁵⁰ Toland, John, *Adolf Hitler. Una biografía narrativa*, trad. de Raúl Acuña, Barcelona, Ediciones B., 2009, p. 31.

Cuando me incorporé al reducido círculo de aquellos hombres, no podía hablarse de un partido ni de un movimiento... Éramos siempre las mismas caras... primero recibíamos los saludos fraternales, se nos comunicaba que se habían plantado “semillas” en los lugares respectivos, o que incluso habían germinado, y se nos preguntaba si también nosotros podíamos informar de algo semejante, con lo que se acentuaba la necesidad de actuar como una unidad.¹⁵¹

Sin embargo, aquel membrete y su ínfimo número de miembros fue todo lo que el cabo del derrotado Ejército alemán, Adolfo Hitler, necesitó para iniciar su carrera política y crear, a partir de aquella insignificante organización, un partido gigantesco.

Para incrementar el número de afiliados al minipartido, Hitler empezó su actividad propagandística, al publicar en el periódico antisemita *Münchener Beobachter*, la convocatoria para un gran mitin a celebrarse el 16 de octubre de 1919, lo que tuvo como resultado que setenta personas acudieran para atiborrar el reducido sótano de la *Hofbräuhaus*, y quedar electrizados por la perorata de un Hitler eufórico, vehemente, impetuoso y exaltado, que en el curso de media hora arremetió con todo en contra de los países que habían derrotado a Alemania en la pasada guerra, arrojó denuetos a los gobernantes del país y dirigentes de sus demás partidos y formuló promesas de mejoramiento y bienestar para el pueblo alemán, a cambio de apoyar su proyecto; terminó exhausto, pero “lo que antes yo había sentido en lo profundo de mi corazón, sin ser capaz de ponerlo a prueba, resultó ser verdad: ¡yo sabía hablar!”¹⁵²

A propósito de la elocuencia de un individuo sin escrúpulos y ávido de poder, Woodrow Wilson alertaba sobre el peligro de los demagogos en épocas difíciles, como la que atravesaba Estados Unidos en 1911, en su discurso pronunciado en Kansas City el 6 de mayo de aquel año: “Un hombre con poder y sin conciencia, dotado de una lengua elocuente y a quien no le importe nada sino su propio poder, podría hacer de este país una gran hoguera, porque este país cree unánimemente que algo anda mal y está ansioso de seguir a quien afirma ser capaz de sacarle de las dificultades en que se encuentra”.¹⁵³

El Partido Obrero Alemán Nacional Socialista asumió ser, más que un partido, una *weltanschauung*, una ideología integral, una cosmovisión del

¹⁵¹ *Ibidem*, pp. 149 y 150.

¹⁵² Hitler, Adolfo, *Mi lucha*, México, Época, 2016, p. 355.

¹⁵³ Josephson, Matthew, *The President Makes*, Nueva York, Frederic Unger Publishing, 1940, p. 376.

todo, que permite resolver los problemas de la sociedad a través del conocimiento de sus causas naturales, anteponiendo el aspecto biológico en el que ubica el sustento para desarrollar la tesis hitleriana de la raza pura, que habrá de orientar la actuación del partido.

En el pensamiento de Adolfo Hitler, toda raza tiene asignada una tarea cósmica determinada; la mezcla racial provoca un caos, por lo que la raza aria del pueblo germano debe preservarse, purificarse y protegerse de los judíos que son una raza oriental que ha provocado todos los males del mundo occidental.

El 24 de febrero de 1920 se dio a conocer, en Múnich, el Programa del Partido Obrero Alemán Nacional Socialista, cuyo texto es el siguiente:

PROGRAMA DEL PARTIDO OBRERO ALEMÁN NACIONAL SOCIALISTA

1. Reclamamos la unión de todos los alemanes en torno a una gran Alemania, sobre la base del derecho de los pueblos de disponer de sí mismos.

2. Reclamamos la igualdad de derechos del pueblo alemán con las otras naciones, y la abolición de los tratados de paz de Versalles y de Saint-Germain.

3. Reclamamos tierras (colonias) para alimentar a nuestro pueblo e instalar en ellas nuestro excedente de población.

4. No pueden ser ciudadanos del Estado más que los integrantes del pueblo. Sólo pueden formar parte del pueblo los que tengan sangre alemana, sin tomar en cuenta su creencia religiosa. Por lo tanto, ningún judío puede ser miembro del pueblo.

5. Quien no sea ciudadano, no puede vivir en Alemania más que a título de huésped, y debe someterse a la legislación sobre extranjeros.

6. El derecho a decidir sobre el gobierno y la legislación del Estado sólo pertenece a los ciudadanos. En consecuencia, reclamamos que toda función pública, cualquiera que ella sea, tanto al nivel de *Reich* como del *Land* o de la Comuna, sea desempeñada únicamente por ciudadanos.

Combatimos el sistema parlamentario corrupto de atribución de bancas únicamente en virtud de un enfoque partidista, sin consideración al carácter ni a las aptitudes del titular.

7. Reclamamos que el Estado se comprometa a asegurar, antes que nada, las condiciones de subsistencia y de existencia de los ciudadanos. Si no es posible alimentar al conjunto de la población del Estado, se expulsará del *Reich* a los súbditos de naciones extranjeras (no-ciudadanos).

8. Debe ser impedida toda inmigración suplementaria de no-alemanes. Reclamamos que todos los no-alemanes ingresados en Alemania después del 2 de agosto de 1914, sean obligados a abandonar el *Reich* inmediatamente.

9. Todos los ciudadanos deben poseer los mismos derechos y deberes.

10. El primer deber de todo ciudadano es el de reproducirse intelectual o físicamente. La actividad del individuo no debe perjudicar los intereses de la comunidad, sino ejercerse dentro del marco general y para el beneficio de todos.

En consecuencia, reclamamos:

11. La supresión de los beneficios obtenidos sin trabajo ni esfuerzo; con el fin de la servidumbre del interés.

12. Tomando en cuenta los inmensos sacrificios en bienes y en sangre vertida que toda guerra demanda al pueblo, el enriquecimiento personal, gracias a la guerra, debe ser calificado de crimen contra el pueblo. Reclamamos, por consiguiente, la recuperación total de todos los beneficios de guerra.

13. Reclamamos la nacionalización de todas las empresas (ya) constituidas en sociedades (*trusts*).

14. Reclamamos la participación en los beneficios de las grandes empresas.

15. Reclamamos una ampliación generosa de las jubilaciones.

16. Reclamamos la constitución y el mantenimiento de una clase media sana; la municipalización inmediata de los grandes comercios y su alquiler a bajo precio a pequeños comerciantes; que se tome en cuenta en forma sistemática a todos los pequeños comerciantes para los suministros al Estado, *Länder* y comunas.

17. Reclamamos una reforma agraria apropiada a nuestras necesidades nacionales; la elaboración de una ley sobre expropiación sin indemnización del suelo por causa de utilidad pública; la supresión de la renta de bienes raíces y la prohibición de toda especulación del suelo.

18. Reclamamos una lucha sin miramientos contra los que, por sus actividades, dañan el interés general. Los infames criminales contra el pueblo, usureros, traficantes, etc., deben ser castigados con la pena de muerte, sin consideración a sus creencias o a su raza.

19. Reclamamos la sustitución del derecho romano, que sirve a un orden materialista, por un derecho alemán.

20. A fin de permitir a todo alemán capacitado y trabajador tener acceso a una institución de alto nivel y de ese modo poder llegar a desempeñar funciones dirigentes, el Estado debe encarar una reorganización radical de todo nuestro sistema de educación popular. Los programas de todos los establecimientos de enseñanza deben ser adaptados a las exigencias de la vida práctica. La asimilación de conocimientos de instrucción cívica debe ser indicada en la escuela desde el despertar de la inteligencia. Reclamamos la educación por cuenta del Estado de los niños particularmente dotados en un plano intelectual, cuyos padres sean pobres, sin considerar su estado o profesión.

21. El Estado debe tomar a su cargo el mejoramiento de la salud pública mediante la protección de la madre y del niño; la prohibición del trabajo infantil; el impulso a una política de educación física que comprendan la ins-

tauración oficial de la gimnasia y del deporte obligatorios, y ayuda máxima a las instituciones especializadas en la educación física de los jóvenes.

22. Reclamamos la abolición del ejército de mercenarios y la formación de un ejército popular.

23. Reclamamos una lucha, mediante la ley, contra la mentira política deliberada y su difusión por la prensa. A fin de permitir la constitución de una prensa alemana, reclamamos:

a) Que todos los redactores y colaboradores de diarios que aparecen en lengua alemana, sean obligatoriamente integrantes del pueblo (*Volksgenossen*);

b) Que los diarios no alemanes sean sometidos a la autorización expresa del Estado para poder aparecer;

c) Que no puedan imprimirse en lengua alemana;

d) Que toda participación financiera y toda influencia de no alemanes sobre los diarios alemanes sean prohibidas por la ley; y reclamamos como sanción para toda infracción, el cierre de la empresa de prensa y la expulsión inmediata fuera del *Reich* de los no alemanes involucrados.

Los diarios que atenten contra el interés general deben ser prohibidos. Reclamamos que la ley combata las tendencias sobre la vida de nuestro pueblo, así como la clausura de los establecimientos que van en contra de exigencias aquí enunciadas.

24. Reclamamos la libertad para todas las confesiones religiosas, en la medida que ellas no pongan en peligro la existencia del Estado y no vayan contra el sentido de las costumbres y la moral de la raza germánica. El partido, por su parte, defiende el punto de vista de un cristianismo positivo, pero sin ligarse a ninguna confesión determinada.

El tremendo crecimiento del Partido Obrero Alemán Nacional Socialista llevó a Hitler a ocupar el cargo de canciller en agosto de 1933, lo que abrió la posibilidad de que declarara, como lo hizo, ilegales a todos los demás partidos políticos, sin que, por cierto, ello provocara protestas significativas en la población.¹⁵⁴

La ideología hitleriana, mutante y sinuosa, pero siempre belicosa y basada en buena medida en el odio —especialmente contra los judíos—, en el terror que infundían las acciones de los camisas pardas —grupos de choque del “Partido Nazi”— y en la promoción de la guerra, se refleja veladamente en el siguiente pasaje del discurso de Hitler pronunciado en el Reichstag el 21 de mayo de 1935: “La Historia podrá decir de nosotros los alemanes [Hitler era austriaco] una y otra vez que si no hemos sabido ser maestros en

¹⁵⁴ Henig, Stanley y Pinder, John, *Partidos políticos europeos*, trad. de Jesús Joaquín Arenegui et al., Jaén, Ediciones Pegaso, 1969, p. 19.

el arte del razonable vivir, sí lo hemos sido en el arte de morir cumpliendo con nuestro deber”.¹⁵⁵

A la muerte de Hindenburg, en agosto de 1934, Hitler culminó su ascenso político al asumir, de hecho, las funciones presidenciales que sumó a las de canciller, que en derecho le correspondían, y consolidó su dominación carismática con base en su calidad indiscutible de líder o *führer*; según Max Weber:

Debe entenderse por *carisma* la cualidad que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente en su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares), de una personalidad, por cuya virtud se le considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas —o por lo menos específicamente extraordinarias y no asequibles a cualquier otro— o como enviado del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder.¹⁵⁶

La derrota de Alemania en la Segunda Guerra Mundial conllevó la desaparición del Partido Obrero Alemán Nacional Socialista, mundialmente conocido como “Partido Nazi” (*National Sozialistische Deutsche Arbeiter Partei NSDAP*),¹⁵⁷ y la reaparición de algunos de los partidos políticos suprimidos por Hitler y la creación de otros nuevos, destacando el centenario Partido Social Demócrata Alemán (SPD), la Democracia Cristiana (CDU), el Partido Demócrata Liberal (FDP) y el Partido Demócrata Alemán (NPD).¹⁵⁸

4. *Los partidos políticos en España*

Como en otros países, en España se escindió la sociedad en partes o bandos con intereses contrapuestos, grupos que representan la raíz de los partidos políticos españoles.

Entre los primeros partidos políticos españoles podemos ubicar, en 1520, al Partido de las Comunidades de Castilla, a él se refiere el *Diccionario de la lengua española*, en la tercera acepción de la palabra “comunero”, al explicarla como “Hombre que seguía el Partido de las Comunidades de

¹⁵⁵ Hesse, Konrad y Stolleis, Michael, *Los partidos políticos en la Constitución alemana. Norma y realidad*, trad. de Juan Luis Sempere, Barcelona, Bosch, 1980, p. 11.

¹⁵⁶ Weber, Max, *op. cit.*, p. 193.

¹⁵⁷ Santoro, Cesare, *Socialismo nacional contra socialismo internacional*, trad. de José Hernández, México, Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales, p. 27.

¹⁵⁸ Henig, Stanley y Pinder, John, *op. cit.*, pp. 32 y ss.

Castilla”, enfrentado con el Partido de los Imperialistas, integrado por los nobles y flamencos que apoyaban al monarca. La extinción del Partido de los Comuneros, como también se llamaba al primero de los nombrados, sobrevino como consecuencia de la Batalla de Villalar que puso fin a la guerra de las comunidades en que fueron derrotadas las fuerzas de las comunidades comandadas por Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado.

Al ocaso del Partido de las Comunidades se sumó el del municipio español en la Península Ibérica, al tiempo que, paradójicamente, surgía vigoroso en América para apoyo de la conquista.

El repudio popular a la invasión francesa, a la Constitución de Bayona y a la imposición de José Bonaparte —al que el pueblo puso el remoquete de “Pepe Botella”, por razones obvias— se dividió en dos tendencias, la de apoyo a Carlos IV como monarca, y la de respaldo a su hijo Fernando VII, para ocupar el trono en lugar de su padre.

El 27 de noviembre de 1809 se publicó la Convocatoria para las Cortes Generales de la Monarquía Española, que en Cádiz habría de expedir la Constitución Política de la Monarquía Española en 1812, convocatoria que dio lugar a la conformación de dos corrientes políticas: el Partido Monarquista Absolutista y el Partido Monarquista Constitucionalista, cuyo triunfo se tradujo en la expedición de la Constitución gaditana.

Promulgada la Constitución en 1812, se organizó un partido que pugnó por su abolición, en afán de regresar al Estado absolutista, razón por la cual, a sus seguidores, se les conoció como absolutistas, quienes quedaron enfrentados con los defensores de la Carta de Cádiz, a quienes se les identificó como doceañistas, en alusión al año de expedición de la Constitución, partido en cuya organización, al decir del historiador Ángel Salcedo, las logias masónicas de Francia y Estados Unidos tuvieron considerable influencia.¹⁵⁹

El rey Fernando VII murió en 1833 sin dejar descendencia masculina, lo que dio lugar a la disputa dinástica, toda vez que Carlos María Isidro de Borbón, hermano de Fernando, reclamaba para sí la Corona, arguyendo una ley que excluía a las mujeres del derecho de sucesión, la cual había abrogado Fernando, al decir de los carlistas, de manera ilícita, merced a la cual su hija Isabel, a la sazón de tres años de edad, debía ser la monarca. La contienda entre carlistas e isabelinos se trasladó al campo de batalla en una guerra civil que tuvo varias ediciones.

En 1843, el general Baldomero Espartero, príncipe de Vergara, se vio obligado a dejar la Regencia, ante la unión de todos sus enemigos en la llamada Coalición Nacional, dando ocasión al posicionamiento del partido

¹⁵⁹ Salcedo, Ángel, *Historia de España*, Madrid, Saturnino Calleja, 1914, pp. 580 y ss.

puritano, como se conoció al encabezado por José María Pacheco y Nicomedes Pastor Díaz, y al Partido de los Polacos, capitaneado por Luis José Sartorius, cuya causa defendía a través de su periódico *El Herald*, fundado en 1842.¹⁶⁰

Derrocada la reina Isabel II en 1868, se produjo un vacío de poder que propició la proliferación de partidos políticos personalistas y no personalistas, como el Partido Republicano y el Socialista, que aprovechando el grave descrédito de la monarquía, acentuado por la ineptitud del importado rey italiano Amadeo I —quien sólo pudo permanecer en el trono español de 1870 a 1873—, lograron establecer la primera República Española, proclamada el 11 de febrero de 1873 en un clima político de gran inestabilidad, como lo evidencia la presencia de cuatro presidentes de la República en menos de dos años que duró su etapa federal: Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolas Salmerón y Emilio Castelar, prolongándose nominalmente la República bajo forma unitaria, sometida al dominio del dictador, general Francisco Serrano, que fue depuesto por el Pronunciamiento de Sagunto del 29 de diciembre de 1874.

La corriente política republicana se fraccionó en federalistas, regionalistas, unitarios, radicales y reformistas, división que dio al traste a la Primera República Española en 1874, no sin antes haber elaborado el Proyecto de Constitución Federal de la República Española de 17 de julio de 1873.

La debacle de la Primera República Española abrió paso a la restauración en 1875 de la monarquía, bajo la conducción de su artífice, el conservador Antonio Cánovas del Castillo, quien hábilmente logró la coronación del hijo de Isabel II, Alfonso XII, con lo que abrió un nuevo periodo monárquico de más de medio siglo, en cuyos inicios contendieron en la escena política española los republicanos, con su ala moderada encabezada por Emilio Castelar; los constitucionales, capitaneados por el general Francisco Serrano y Domínguez y por Práxedes Mateo Sagasta y Escolar; el Partido Liberal Conservador, mejor conocido como “Partido Alfonsino”, del propio Antonio Cánovas del Castillo; el Partido Moderado y el de los carlistas.¹⁶¹

Alfonso XIII sucedió en el trono a su padre Alfonso XII, incurriendo en el craso error de cobijar la dictadura del general Miguel Primo de Rivera,

¹⁶⁰ Véase Borrego, Andrés, *De la organización de los partidos políticos en España*, Madrid, Editor Anselmo Santa Coloma, 1855, p. 312.

¹⁶¹ Cuadrado, Miguel M., *Elecciones y partidos políticos de España*, Madrid, Taurus Ediciones, 1969, t. I, pp. 217-221.

al que presentaba como “su Mussolini”, en la época en que Benito era el dictador de Italia.¹⁶²

Las dictaduras son proclives a prohibir la existencia de partidos políticos, la del jerezano Miguel Primo de Rivera en España no fue la excepción, los prohibió tras cancelar el régimen parlamentario y pretendió sustituirlos con un sistema corporativo estructurado en una Asamblea Nacional “en que estén representados con la debida ponderación todas las clases e intereses”.¹⁶³

A semejanza de su homólogo mexicano, el dictador mexicano Victoriano Huerta, el jerezano padeció alcoholismo, y según narra Hugh Thomas:

Trabajaba sin descanso y de manera agotadora durante varias semanas y luego desaparecía para dedicarse enteramente a juergas, bailes, borracheras y gitanas. Se le podía ver por las calles de Madrid, casi solo, embozado en una capa, yendo de café en café; al volver a casa escribía uno de aquellos locuaces comunicados que dejaban entrever a veces un estado de embriaguez y que tenía que anular por la mañana antes de que se hicieran públicos.¹⁶⁴

Los dislates de Miguel Primo de Rivera dieron lugar a su dimisión el 29 de enero de 1930 y cavaron la tumba de aquella monarquía borbónica —*Delenda est monarchia*, diría al respecto José Ortega y Gasset—; el 17 de agosto del mismo año se suscribió el llamado Pacto de San Sebastián cuyo propósito consistió en suprimir la forma de gobierno monárquica y sustituirla por la republicana.

Concurrieron al Pacto de San Sebastián: Alejandro Lerroux, Manuel Azaña, Álvaro de Albornoz, Santiago Casares, Manuel Carrasco i Formiguera, Macia Mallol y Bosch, Jaime Ayguadé y Niceto Alcalá Zamora, en representación del Partido Republicano Radical, Acción Republicana, Partido Republicano Radical Socialista, Organización Regional Galleguista Autónoma (ORGA), Acción Catalana, Acción Republicana de Cataluña, Estat Catalá, y de Derecha Liberal Republicana, respectivamente; cabe hacer notar que no concurrieron representantes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ni del Partido Comunista Español (PCE).

En la creación de la Segunda República Española se pueden distinguir tres tendencias principales, la que postulaba una república conservadora y católica, la que pugnaba por una república laica y burguesa, y, por último,

¹⁶² Véase Thomas, Hugh, *La guerra civil española*, París, Ediciones Ruedo Ibérico, 1962, p. 12.

¹⁶³ Tuñón de Lara, Manuel, *La España del siglo XX*, Madrid, Akal, 2016, p. 157.

¹⁶⁴ Thomas, Hugh, *op. cit.*, pp. 12 y 13.

la que pretendía una república socialista que efectuara la reforma agraria, estableciera prestaciones sociales y laborales, y llevara a cabo un amplio programa de nacionalizaciones, que fue la que finalmente impuso en buena medida su criterio en el texto de la Constitución de la República Española de 9 de diciembre de 1931.

Durante la Segunda República Española destacaron en la escena política el Partido Socialista Español (PSOE), dirigido por Francisco Largo Caballero, apodado “el Lenin español”; Izquierda Republicana (IR), encabezada por Manuel Azaña; la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), presidida por José María Gil Robles, y el partido Falange Española (FE), fundado por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador Miguel Primo de Rivera.

Desde sus orígenes, Falange Española fue una agrupación violenta que promovía el desorden en todo el país, a efecto de propiciar el advenimiento de una dictadura “de orden”; sobre este tema, Hugh Thomas apunta:

La Falange no llegaba posiblemente a contar con más de 25,000 miembros en toda España a finales de febrero de 1936, pero esto no alteraba para nada su poder provocativo. Paseando en automóviles, armados de ametralladoras, los «señoritos» de la Falange hicieron cuanto estuvo en sus manos para incrementar el desorden, incluso un intento de asesinato del abogado socialista Jiménez de Asúa, autor de la Constitución de la República.¹⁶⁵

El 18 de julio de 1936 estalló la sublevación militar, promovida solapadamente por José María Gil-Robles, en su carácter de Ministro de la Guerra en el Gobierno republicano, quien con anterioridad designó en puestos clave a varios de los conjurados más sanguinarios y brutales: al general Manuel Goded Llopis, como responsable de Aeronáutica, al general Francisco Franco Bahamonde, como jefe del Estado Mayor central, y al general Emilio Mola Vidal, como jefe de las Fuerzas en Marruecos,¹⁶⁶ cargo desde el cual dirigió la conspiración contra la República a la que estaba obligado a servir, y planeó la correspondiente sublevación militar; su muerte, supuestamente accidental —que dio lugar a múltiples especulaciones—, permitió a Franco convertirse en jefe del Ejército golpista que luchaba contra la II República

¹⁶⁵ Thomas, Hugh, *op. cit.*, p. 78.

¹⁶⁶ Los tres ya se habían exhibido como autores de crímenes aberrantes en ofensa, agravio e injuria a la humanidad; los dos primeros, en la brutal represión contra los obreros sublevados en Asturias (5 a 14 de octubre de 1934), y Mola quedó marcado como violador feroz de los derechos humanos al reprimir la manifestación estudiantil en marzo de 1931.

en la Guerra Civil Española, lo que hace recordar el sabio proverbio popular que reza “nadie sabe para quien trabaja”.

Ante el avance del socialismo y del anticlericalismo en la Segunda República, el empresariado español promovió la fundación de un partido político de corte fascista, corporativo y con tintes de grupo violento de choque, para combatir a sus adversarios y restaurar el Estado confesional y dictatorial, encontrando en José Antonio Primo de Rivera, hijo primogénito del dictador del mismo apellido, al dirigente adecuado para ese propósito.

Triunfante la insurrección golpista, con Francisco Franco instituido en dictador, éste expidió el Decreto número 255 publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 20 de abril de 1937, merced al cual se impuso a la referida organización el nombre oficial de Falange Española Tradicionalista de las JONS, y se declararon disueltas todas las demás organizaciones y partidos políticos.¹⁶⁷

El programa político de la Falange Española fue redactado en 1934 por Ramiro Ledesma, y con pequeñas modificaciones formuladas por José Antonio Primo de Rivera quedó contenido en los llamados

27 PUNTOS DE LA FALANGE ESPAÑOLA NACIÓN. UNIDAD. IMPERIO

1. Creemos en la suprema realidad de España. Fortalecerla, elevarla y engrandecerla es la apremiante tarea colectiva de todos los españoles. A la realización de esta tarea habrán de plegarse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

2. España es una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos

La Constitución vigente, en cuanto incita a las disgregaciones, atenta contra la unidad de destino de España. Por eso exigimos su anulación fulminante.

3. Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera.

Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de cultura, de intereses económicos y de Poder. España alega su eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales.

4. Nuestras fuerzas armadas —en la tierra, en el mar y en el aire— habrán de ser tan capaces y numerosas como sea preciso para asegurar a España en todo instante la completa independencia y la jerarquía mundial que le co-

¹⁶⁷ Véase Olivieri, Manuel, “Falangismo”, en Bobbio, Norberto y Mateucci, Nicola, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, s. a., t. I, pp. 662 y 663.

rresponde. Devolveremos al Ejército de Tierra, Mar y Aire toda la dignidad pública que merece y haremos, a su imagen, que un sentido militar de la vida informe toda la existencia española.

5. España volverá a buscar su gloria y su riqueza por las rutas del mar. España ha de aspirar a ser una gran potencia marítima, para el peligro y para el comercio.

Exigimos para la Patria igual jerarquía en las flotas y en los rumbos del aire.

ESTADO. INDIVIDUO. LIBERTAD

6. Nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad patria. Todos los españoles participarán en él a través de su función familiar, municipal y sindical. Nadie participará a través de los partidos políticos. Se abolirá implacablemente el sistema inorgánico, representación por bandos en lucha y Parlamento del tipo conocido.

7. La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles. Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre. A nadie le será lícito usar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria. Una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles o a moverlos contra el destino de la Patria.

8. El Estado Nacional sindicalista permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo, y protegerá y estimulará las beneficiosas.

ECONOMÍA. TRABAJO. LUCHA DE CLASES

9. Concebimos a España, en lo económico, como un gigantesco sindicato de productores. Organizaremos corporativamente a la sociedad española mediante un sistema de sindicatos verticales por ramas de la producción, al servicio de la integridad económica nacional.

10. Repudiamos el sistema capitalista, que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación. Nuestro sentido espiritual repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy descarriladas por el marxismo, en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado nacional.

11. El Estado Nacional sindicalista no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre hombre, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clase, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica. Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

12. La riqueza tiene como primer destino —y así lo afirmará nuestro Estado— mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo. No es

tolerable que masas enormes vivan miserablemente mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos.

13. El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, y la protegerá contra los abusos del gran capital financiero, de los especuladores y de los prestamistas.

14. Defendemos la tendencia a la nacionalización del servicio de Banca y, mediante las corporaciones, a la de los grandes servicios públicos.

15. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso. Mientras se llega a la nueva estructura total, mantendremos e intensificaremos todas las ventajas proporcionadas al obrero por las vigentes leyes sociales.

16. Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo. El Estado Nacional Sindicalista no tributará la menor consideración a los que no cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados a costa del esfuerzo de los demás.

TIERRA

17. Hay que elevar a todo trance el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Para ello adquirimos el compromiso de llevar a cabo sin contemplaciones la reforma económica y la reforma social de la agricultura.

18. Enriqueceremos la producción agrícola (Reforma económica) por los medios siguientes:

Asegurando a todos los productores de la tierra un precio mínimo remunerador.

Exigiendo que se devuelva al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Organizando un verdadero crédito agrícola, que, al prestar dinero al labrador a bajo interés, con la garantía de sus bienes y de sus cosechas, le redima de la usura y del caciquismo.

Difundiendo la enseñanza agrícola y pecuaria.

Ordenando la dedicación de las tierras por razón de sus condiciones y de la posible colocación de los productos.

Orientando la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Acelerando las obras hidráulicas.

Racionalizando las unidades de cultivo, para suprimir tanto los latifundios desperdiciados como los minifundios antieconómicos por su exiguo rendimiento.

19. Organizaremos socialmente la agricultura por los medios siguientes:

Distribuyendo de nuevo la tierra cultivable para instituir la propiedad familiar y estimular enérgicamente la sindicación de labradores.

Rendimiento de la miseria en que viven a las masas humanas, que hoy se extenuan en arañar suelos estériles, y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables.

20. Empezaremos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria.

21. El Estado podrá expropiar sin indemnización las tierras cuya propiedad haya sido adquirida o disfrutada ilegalmente.

22. Será designio preferente del Estado Nacionalindicalista la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

EDUCACIÓN NACIONAL. RELIGIÓN

23. Es misión esencialmente del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria. Todos los hombres recibirán una educación premilitar que los prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

24. La cultura se organizará en forma que no malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores.

25. Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico—de gloriosa tradición y predominante en España— a la reconstrucción nacional.

La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional.

REVOLUCIÓN NACIONAL

26. Falange Española de las JONS quiere un orden nuevo, enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con la resistencia del orden vigente, aspira a la revolución nacional.

Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio.

27. Nos afanaremos por triunfar en la lucha con sólo las fuerzas sujetas a nuestra disciplina.

Pactaremos muy poco. Sólo en el empuje final por la conquista del Estado gestionará el mando las colaboraciones necesarias, siempre que esté asegurado nuestro predominio.

Consolidado el triunfo del franquismo, la Falange se convirtió en partido de Estado, inspirado en el nazismo alemán y el fascismo italiano, pero al término de la Segunda Guerra Mundial, con la derrota del Eje —Alemania-Italia-Japón—, buscó abrigo ideológico en las tradiciones españolas católicas; finalmente, en la última etapa de la dictadura franquista, la Fa-

lange, rebautizada en 1958 como “El Movimiento” se desdibujó y quedó convertido en un membrete. “El Movimiento quedó finalmente reducido a una ruidosa maquinaria de propaganda, una burocracia desproporcionada y unos cuantos estudiantes inmaduros”.¹⁶⁸

En el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, el 12 de octubre de 1936 en la celebración del día de la hispanidad, el mutilado general falangista José Millán Astray y Terreros interrumpió al rector Miguel de Unamuno con el grito que resume el pensamiento de la Falange española y, en general, del fascismo español: “Viva la muerte, muera la inteligencia”.¹⁶⁹

La muerte del dictador Franco ocasionó la apertura democrática que permitió salir de la clandestinidad al Partido Socialista Obrero Español, a la sazón dirigido por Felipe González, y al Partido Comunista Español, bajo la batuta de Santiago Carrillo, y dio paso a la creación de nuevos partidos como Unión de Centro Democrático, encabezado por Adolfo Suárez, y Alianza Popular, dirigida por el exministro franquista Manuel Fraga Iribarne, que representaba la continuidad de los programas de la dictadura; en suma, los diez partidos más destacados en las elecciones de 1977, fueron la Unión de Centro Democrático (UCD), el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Partido Socialista de Cataluña (PSC), el Partido Comunista de España (PCE), el Partido Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), la Alianza Popular (AP), el Pacte Democràtic per Catalunya (PDC), el Partido Nacionalista Vasco (PNV), el Partido Socialista Popular (PSP), y la Unidad Socialista (US).¹⁷⁰

Merced al llamado Pacto de la Moncloa (en rigor, los Pactos de la Moncloa, como se conocen los acordados en octubre de 1977 en el Palacio de ese nombre que aloja al Gobierno español), se pavimentó el camino que condujo a la aprobación de la Constitución Española de 1978, que reinstauró, junto con la monarquía, al Estado de derecho en ese país.

En los inicios del siglo XXI, el Partido Socialista Español y el Partido Popular han prolongado en la práctica el bipartidismo que ha permitido a estos dos partidos alternarse en el Gobierno de España, con apoyo de partidos menores como Convergencia i Unió, Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia, entre otros, pero recientemente ha surgido, a partir del manifiesto “Mover ficha: convertir la indignación en cambio político”, pu-

¹⁶⁸ Gunther, Richard *et al.*, *El sistema de partidos políticos en España*, trad. de Miguel Jerez Mir, Madrid, Siglo XXI de España, 1986, p. 28.

¹⁶⁹ Véase Vidal Sales, José Antonio, *Maquis: La verdad histórica de la otra guerra*, Madrid, Espasa-Calpe, 1948, p. 159.

¹⁷⁰ Véase Ferrando Badía, Juan, *Del régimen autoritario de Franco a la democracia*, San José, Capel, 1988, p. 206.

blicado en enero de 2014, el Partido Podemos, encabezado por Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero, Teresa Rodríguez, Ana Castaño, Íñigo Errejón y Miguel Urbán, entre otros, que ha cobrado gran fuerza, como lo demuestra la obtención de cinco escaños en el Parlamento Europeo, y haberse colocado en primer lugar en encuesta sobre intención de voto, realizada por el periódico *El País* en noviembre de 2014.